



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 28 AGO 2013
Expte. N° 6549/13
RES. DECECO N° 679.13

VISTO: que la Coordinación de Posgrado de esta Unidad Académica eleva Rendición N° 06/13-Periodo 01/07/13 al 31/07/13, de las Carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas-Edición 2012-2013"; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte. N° 6061/12, se tramitó autorización para el cursado de las carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2012-2013".

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por Resoluciones Nros. 228/98 y 059/12 del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que obra informe del coordinador de posgrado, fs.21.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 06/13-Periodo 01/07/2013 al 31/07/2013 de las Carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2012-2013", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y Aporte del 5%, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente resolución:

- Ingresos: \$1.930,00 (Pesos un mil novecientos treinta)- Anexo I.
- Egresos: \$ 68,40 (Pesos sesenta y ocho con cuarenta centavos)- Anexo II.
- Aporte de 5%: \$ 96,50 (Pesos noventa y seis con cincuenta centavos)-Anexo III.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2013-Fuente Financiamiento 13.



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
 República Argentina




"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 28 AGO 2013
 Expte. N° 6549/13
 RES. DECECO N° 679.13

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de las Carreras de "Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

cilm/msrr

 Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académico y de Investigación




 Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 28 AGO 2013

EXPEDIENTE N° 6549 /13

RES.DECECO N° 679.13
Anexo I

Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS.
JURIDICAS EDIC. 2012-2013

Periodo: JULIO/13

RECIBO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CONCEPTO	IMPORTE
0200-00005780	05-Jul-13	ROMERO ANALIA VALERIA	cuota 12-prof ed 12	250,00
0200-00005781	08-Jul-13	STORNILO PONS MARIA	cuotas 12,13,14,15 y 16-pro	350,00
0200-00005782	08-Jul-13	BORGATTA BETINA	cuotas 13,14,15 y 16-prof e	280,00
0200-00005783	08-Jul-13	RUMI GUILLERMO	cuotas 11 y 12-prof ed 12	300,00
0200-00005784	11-Jul-13	ALMARAZ MARIA FERNANDA	cuotas 10 y 11-prof ed 12	500,00
0200-00005785	12-Jul-13	NOGUERA MARIA JIMENA	cuota n° 12-prof ed 12	250,00
TOTAL INGRESOS				1.930,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 28 AGO 2013
EXPEDIENTE N° 6549 /13
RES.DECECO N° 679.13
Anexo II. Egresos

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CARRERAS PROF CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS
EDICION 2012-2013**

Periodo: JULIO/13

orden	tip	numero	fecha	concepto	partida	importe
2198	O	0000-000	17-jul-13	Punto.com-Fact.B N°1-1366	2-9-6	20,00
Total 2-9-6						20,00
2202	O	0000-000	2-jul-13	Debito bancario-gts. Varios fecha 24/06	3-5-5	48,40
Total 3-5-5						48,40
TOTAL GRAL.						68,40



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 28 AGO 2013

Expte. N° 6549 /13

RES.DECECO N° 679.13
 Anexo III

**Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS
 EDIC. 2012-2013**

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: JULIO/13

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
7-ago-13	ECCI N°	Fac. Cs.Ec.UNSa.	5% Recibo 200-5780 al 5785- Per.01/07/13 al 31/07/13	\$ 96,50
			TOTAL	\$ 96,50